



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UN DAR/CS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

En, la ciudad de Huánuco, a los 16 días del mes de junio del año 2025, en la Unidad de Abastecimiento, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 024-2025-P-DGA-UN DAR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UN DAR/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**", a fin de iniciar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE OFERTAS el cual se detalla a continuación:

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LIC. ADM. RONALD EDER GARCÍA PAREJAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. JENIT FLORENCIA RODRIGUEZ SÁNCHEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. ROY JULIAN IGLESIAS ADRIANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20529113898	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-05 12:06:28.0	Válido	2025-06-05 12:06:28.0	20529113898
2	Proveedor con RUC	20542478421	FOCAMHER S&V S.R.L.	2025-06-11 16:38:40.0	Válido	2025-06-11 16:38:40.0	20542478421
3	Proveedor con RUC	20559622193	MAXIMA SEGURIDAD ATENAS S.A.C.	2025-06-04 21:25:26.0	Válido	2025-06-04 21:25:26.0	20559622193
4	Proveedor con RUC	20568286562	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS VIGILANCIA PROTECCION SEGURIDAD Y RESGUARDO S.A.C.	2025-06-04 17:40:39.0	Válido	2025-06-04 17:40:39.0	20568286562
5	Proveedor con RUC	20573845499	SERVICIOS GENERALES A & E MUEDAS S.A.C.	2025-06-04 18:26:38.0	Válido	2025-06-04 18:26:38.0	20573845499
6	Proveedor con RUC	20600847563	JJ & K VIGILANCIA SEGURIDAD Y RESGUARDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-04 10:27:00.0	Válido	2025-06-04 10:27:00.0	20600847563
7	Proveedor con RUC	20602241581	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASAEI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-04 18:04:10.0	Válido	2025-06-04 18:04:10.0	20602241581
8	Proveedor con RUC	20605022732	L & M SEGURIDAD PROTECCION Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-06 18:09:30.0	Válido	2025-06-06 18:09:30.0	20605022732
9	Proveedor con RUC	20605447920	CR SECURITY S.R.L.	2025-06-05 20:56:14.0	Válido	2025-06-05 20:56:14.0	20605447920
10	Proveedor con RUC	20607400301	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	2025-06-09 15:40:34.0	Válido	2025-06-09 15:40:34.0	20607400301
11	Proveedor con RUC	20609871866	PAICTEC S.A.C.	2025-06-06 15:42:07.0	Válido	2025-06-06 15:42:07.0	20609871866
12	Proveedor con RUC	20610987703	EMPRESA SECURITY P & S S.A.C	2025-06-11 19:47:31.0	Válido	2025-06-11 19:47:31.0	20610987703
13	Proveedor con RUC	20611072873	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-04 09:25:16.0	Válido	2025-06-04 09:25:16.0	20611072873
14	Proveedor con RUC	20611378328	PROYECTO HG SECURITY S.A.C.	2025-06-04 11:33:03.0	Válido	2025-06-04 11:33:03.0	20611378328
15	Proveedor con RUC	20611460423	CENEP SECURITY S.R.L	2025-06-04 16:37:08.0	Válido	2025-06-04 16:37:08.0	20611460423
16	Proveedor con RUC	20612685216	ESMART CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-06-04 12:05:47.0	Válido	2025-06-04 12:05:47.0	20612685216



3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE:

Nº	RUC/Código	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20611072873	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2025	19:11:07	Valido
2	20605447920	CR SECURITY S.R.L.	12/06/2025	19:44:20	Valido
3	20607400301	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	12/06/2025	23:03:05	Valido

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases, de acuerdo al siguiente detalle:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA			RESULTADO
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Pacto de integridad (ANEXO N°2)	c) Declaración jurada que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley Anexo N°3)	
1	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611072873	X	X	X	ADMITIDA
2	CR SECURITY S.R.L.	20605447920	X	X	X	ADMITIDA
3	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	20607400301	X	X	X	ADMITIDA

5. CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

El comité de selección califica a los postores, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, así como lo establecido en el numeral 4.7.2 REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE de las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación, requisitos del postor y del personal clave será descalificada.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada	X	
	Copia de la autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicios, expedido por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresa-de-seguridad/	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 893 000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 74 482.08 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	X	
	Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de seguridad y/o vigilancia privada en entidades públicas o privadas.		
	Acreditación:		



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ¹⁰ , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados 11, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia acreditada mínimo de tres (03) años como supervisor de seguridad y/o coordinador de seguridad y/o supervisor general en instituciones públicas o privadas 	X	
C.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.2.1	FORMACION ACADEMICA		
	SUPERVISOR El personal clave: superior con grado de bachiller y/o bachiller técnico y/o título pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Policiales	X	
B.2.2	CAPACITACION		
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en temas de seguridad, primeros auxilios, defensa personal y manejo de extintores. (Con un mínimo de 32 horas lectivas). Capacitación en normas y procedimientos de seguridad y/o relacionadas. (Con un mínimo de 60 horas lectivas). Capacitación en computación y/o ofimática (Con un mínimo de 60 horas lectivas). 	X	
C.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	Equipos de seguridad		X Según Factura Electrónica N°F002-005275 en la descripción detalla un anticipo de 10 chalecos antibalas EASY-8 serie 111 AHG41 nivel IIIA por lo que no se estaría acreditando si efectivamente se adquirió los 10



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

			<i>chalecos toda vez que menciona un pago como un anticipo, se precisa que un anticipo es un pago realizado por adelantado que aún no corresponde a una obligación devengada.</i>
	Equipo de comunicación	X	
REQUISITOS DEL POSTOR Y DEL PERSONAL CLAVE (Numeral 4.. <u>TERMINOS DE REFERENCIA</u> de las bases integradas)		CUMPLE	NO CUMPLE
4.7	REQUISITOS DEL PERSONAL PROPUESTO		
4.7.2	PERFIL DEL SUPERVISOR (PERSONAL CLAVE)		X <i>De acuerdo en dicho numeral el personal clave deberá contar con licencia SUCAMEC vigente, en el cual acredite la autorización del uso de armas de fuego.</i>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CR SECURITY S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de <u>vigilancia privada</u>	X	
	Copia de la autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicios, expedido por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresa-de-seguridad/	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 893 000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la	X	



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	<p>presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 74 482.08 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de seguridad y/o vigilancia privada en entidades públicas o privadas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁰, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados 11, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia acreditada mínimo de tres (03) años como supervisor de seguridad y/o coordinador de seguridad y/o supervisor general en instituciones públicas o privadas 		<p style="text-align: center;">X</p> <p><i>No acredita la experiencia mínima de tres (03) años como supervisor de seguridad toda vez que si bien se tiene una constancia emitida por la empresa Hnos Roca Seguridad S.C.R.L. a favor del Sr.</i></p>



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

			Huamani Huamani Hugo Pio como coordinador zonal desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de mayo de 2025 si embargo en el certificado único laboral adjuntado se acredita la experiencia de la empresa Hnos Roca Seguridad S.C.R.L. desde el 15/10/2024 hasta el 15/11/2024, cabe recalcar que el Certificado Único Laboral (CUL) es un documento oficial y gratuito emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) del Perú que reúne, en un solo archivo, información clave del ciudadano relacionada con su identidad, formación educativa y experiencia laboral formal.
C.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.2.1	FORMACION ACADEMICA		
	SUPERVISOR El personal clave: superior con grado de bachiller y/o bachiller técnico y/o títulos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Policiales	X	
B.2.2	CAPACITACION		
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en temas de seguridad, primeros auxilios, defensa personal y manejo de extintores. (Con un mínimo de 32 horas lectivas). Capacitación en normas y procedimientos de seguridad y/o relacionadas. (Con un mínimo de 60 horas lectivas). Capacitación en computación y/o ofimática (Con un mínimo de 60 horas lectivas). 	X	
C.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	Equipos de seguridad	X	
	Equipo de comunicación	X	
	REQUISITOS DEL POSTOR Y DEL PERSONAL CLAVE (Numeral 4.. <u>TERMINOS DE REFERENCIA</u> de las bases integradas)	CUMPLE	NO CUMPLE
4.7	REQUISITOS DEL PERSONAL PROPUESTO		
4.7.2	PERFIL DEL SUPERVISOR (PERSONAL CLAVE)		X De acuerdo en dicho numeral el personal clave deberá contar con carne de identificación SUCAMEC vigente, en el cual acredite la



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

		autorización para prestar servicios de seguridad.
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de <u>vigilancia privada</u>	X	
	Copia de la autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicios, expedido por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresa-de-seguridad/	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 893 000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 74 482.08 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	X	



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	<p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de seguridad y/o vigilancia privada en entidades públicas o privadas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁰, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados 11, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia acreditada mínimo de tres (03) años como supervisor de seguridad y/o coordinador de seguridad y/o supervisor general en instituciones públicas o privadas 	X	
C.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.2.1	FORMACION ACADEMICA		
	<p>SUPERVISOR El personal clave: superior con grado de bachiller y/o bachiller técnico y/o títulos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Policiales</p>		X <i>No acredita la formación académica de acuerdo a las bases integradas</i>
B.2.2	CAPACITACION		
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en temas de seguridad, primeros auxilios, defensa personal y manejo de extintores. (Con un mínimo de 32 horas lectivas). Capacitación en normas y procedimientos de seguridad y/o relacionadas. (Con un mínimo de 60 horas lectivas). Capacitación en computación y/o ofimática (Con un mínimo de 60 horas lectivas). 	X	
C.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	Equipos de seguridad		X



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

			No acredita cuatro (04) cinturones como equipo de seguridad
	Equipo de comunicación	X	
REQUISITOS DEL POSTOR Y DEL PERSONAL CLAVE (Numeral 4.. TERMINOS DE REFERENCIA de las bases integradas)		CUMPLE	NO CUMPLE
4.7	REQUISITOS DEL PERSONAL PROPUESTO		
4.7.2	PERFIL DEL SUPERVISOR (PERSONAL CLAVE)	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO

6. RESULTADO:

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, al no contar con ofertas válidas que cumplan con lo establecido en las bases integradas, corresponde declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 84.1 del artículo 84° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 16:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 	
LIC. ADM. RONALD EDER GARCÍA PAREJAS PRESIDENTE DEL COMITÉ	
 	 
CPC. JENIT FLORENCIA RODRIGUEZ SÁNCHEZ PRIMER MIEMBRO	CPC. ROY JULIAN IGLESIAS ADRIANO SEGUNDO MIEMBRO